



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 003-2026-MDS/A-GM

Socabaya, 12 de enero de 2026.

### VISTOS:

Resolución de Gerencia Municipal N° 304-2025-MDS/A-GM; Informe N° 002-2026-MDS/A-GM-GGAYSP; y demás recaudos;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y su reforma Constitucional, aprobado mediante Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00058-2025-MINAM/VMGA/GICA/CG con Registro T.D. N° 00022729 de la Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, en referencia al Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA DE LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, TACNA Y CORONEL PORTILLO", indica que tiene previsto efectuar la entrega de bienes, suministros, equipos, vehículos y maquinarias, motivo por el cual solicita se haga llegar los nombres de los funcionarios que tendrán a cargo la suscripción de las actas de entrega física, así como las actas de transferencia contable patrimonial, consignando nombre y apellidos completos, cargo y número de DNI.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 304-2025-MDS/A-GM, de fecha 07 de noviembre de 2025, se designó a los funcionarios y/o servidores para la suscripción de las **Actas de Entrega Física, así como las Actas de Transferencia Contable Patrimonial**, respecto de la entrega de **bienes, suministros, equipos, vehículos y maquinarias**, que tiene previsto entregar el Ministerio del Ambiente MINAM a la Municipalidad Distrital de Socabaya, en el marco del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA DE LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, TACNA Y CORONEL PORTILLO", conforme al siguiente detalle:

| NOMBRE                         | CARGO                                                               | DNI      |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------|
| José Damián Choque Chura       | Jefe de la Oficina de Administración<br>(Coordinación General)      | 01319781 |
| Dennis Adolfo Salas Mamani     | Jefe de la Unidad de Control Patrimonial                            | 29662427 |
| Pascual Eleodoro Calla Pascual | Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos<br>(Área Usuario) | 29486184 |
| Mercedes Soto Nieto            | Jefe de la Unidad de Contabilidad                                   | 29654492 |
| Michael Alexander Moscoso Diaz | Encargado de Almacén                                                | 43006328 |

Que, con Informe N° 002-2026-MDS/A-GM-GGAYSP de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos solicita designación de funcionarios para firma de Actas de Entrega Física y Acta de Transferencia Contable Patrimonial de Bienes y Suministros, Equipos, Vehículos y Maquinarias, debido a que tiene conocimiento que el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial Sr. Dennis Adolfo Salas Mamani, no se encuentra en funciones, debiendo delegar al servidor que actualmente se encuentra ocupando la jefatura.



Que, existiendo delegación expresa para la designación de comités a cargo de esta Gerencia Municipal, y conforme a la modificación solicitada por la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, a través del Informe N° 002-2026-MDS/A-GM-GGAYSP de fecha 08 de enero de 2026, corresponde la designación.

Por los argumentos y fundamentos expuestos y estando a las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 133-2025-MDS, de fecha 02 de diciembre de 2025;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR LA DESIGNACIÓN** de los funcionarios y/o servidores para la suscripción de las Actas de Entrega Física, así como las Actas de Transferencia Contable Patrimonial, respecto de la entrega de bienes, suministros, equipos, vehículos y maquinarias, que tiene previsto entregar el Ministerio del Ambiente MINAM a la Municipalidad Distrital de Socabaya, en el marco del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA DE LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, TACNA Y CORONEL PORTILLO", conforme al siguiente detalle:



| NOMBRE                         | CARGO                                                               | DNI      |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------|
| José Damián Choque Chura       | Jefe de la Oficina de Administración<br>(Coordinación General)      | 01319781 |
| Oscar Augusto Rojas Chávez     | Jefe de la Unidad de Control Patrimonial                            | 29701885 |
| Pascual Eleodoro Calla Pascual | Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos<br>(Área Usuaría) | 29486184 |
| Mercedes Soto Nieto            | Jefe de la Unidad de Contabilidad                                   | 29654492 |
| Michael Alexander Moscoso Diaz | Encargado de Almacén                                                | 43006328 |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR** sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a los funcionarios y/o servidores designados en el artículo primero, el cumplimiento del presente acto administrativo, bajo responsabilidad.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros del comité y a las unidades orgánicas involucradas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
Abog. Roberto Carlos Yañez Valenzuela  
GERENTE MUNICIPAL